

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VERACRUZ
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

**ACTA REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ABIERTA, PRESENCIAL No. LA-930065991-E36-2018
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver; siendo las 11:00 hrs. del día 14 de agosto de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, sitio en Carretera Federal Xalapa-Veracruz km. 1.9, los C.C. **Ing. Ignacio Alberto Barradas Soto**, Director General; **L.C.I. Isidro Rivera Topete**, Subdirector Administrativo; **Arq. Antonio Somarriba Errasquin**, Subdirector Técnico; **Arq. Carolina González Caballero**, Representante de la Subdirección de Proyectos, designada por oficio No. IEEV/SP/058/2018; **Ing. Jorge Christian Lohmann Díaz**, Subdirector de Construcción; **Lic. Juan Samuel Arroyo Núñez**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, **C.P.A. Francisco Javier Pérez Contreras**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; **Ing. Julio César Cortés Reducindo**, Jefe del Departamento de Seguimiento a Contrataciones y **Arq. Carlos Frank Jorge Martínez**, Jefe de Oficina de Mobiliario y Equipo; todos ellos del Instituto de Espacios Educativos, así mismo se encuentra, la **M.A. Ana Betel Martínez Olivares**, Titular del Órgano Interno de Control en el I.E.E.V. y él C. **Arq. Ángel Julio Rodríguez Rivera**, Auditor del Órgano Interno de Control en el I.E.E.V.; también acompañándonos los C.C. **Lic. Salomón Alvarado Martínez**, Director del C.E.T.I.S No. 164 de Cuitláhuac; **Ing. José Luis Sandoval Collado**, representante del C.E.T.I.S No. 164 de Cuitláhuac; **Lic. Yolanda Carmona González**, representante de la DGCFT-SCEO-Veracruz y **Ing. Jorge Nesme Barojas**, Director del C.E.C.A.T.I. No. 31 de Coatzacoalcos; todos reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación pública internacional abierta, presencial No. **LA-930065991-E36-2018**, relativa a la adquisición de equipo para planteles educativos, que el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, ha convocado a través de las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet) en fecha 31 de julio de 2018.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los numerales, II.7, numeral IV.2 e inciso A), B), y C), de la convocatoria de la licitación pública internacional abierta, presencial No. LA-930065991-E36-2018 y en los artículos 33, 33 Bis y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede en tiempo y forma a abrir la etapa de junta de aclaraciones, dando constancia de la asistencia de la empresa **GILDA GOMEZ PUENTE COLOMINA** a este acto.

A continuación, con fundamento en los artículos 26 Bis, fracción I, 33, 33 Bis y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como al artículo 45 y 46 del Reglamento de la Ley antes citada y en lo dispuesto en el numeral IV.2 e inciso A) y B) de la convocatoria que regulan la presente licitación, la convocante manifiesta la aclaración siguiente a la convocatoria de licitación:

En atención a la pregunta **8**, se aclara que referente a la convocatoria, el numeral **IV.10. Inciso B) DOCUMENTACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO**, En caso que el proveedor que resulte

adjudicado deberá presentar documentación invariablemente en original para cotejo y copia simple; dicho lo anterior se recomienda que para su prontitud de obtención de los documentos conforme a los incisos l) Copia de la cedula del **padrón de proveedores** y registro en el **padrón de contratistas** ambos de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz vigentes e inciso m) **Constancias de obligaciones fiscales, por contribuciones estatales** emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; se sugiere que se vayan realizando sus trámites oportunamente, ya que este demora tiempo para su obtención.

Se notifica a los participantes la siguiente fe de erratas a la convocatoria de bases de licitación, las cuales deberán considerarse y aplicarse en la propuesta respectiva y en atención a la pregunta 9:

Documento: Anexo No. V.	
Ubicación en el documento: Pagina 125 de 149, CARTA PODER SIMPLE PARA PARTICIPACION DE ACTOS:	
Dice:	Debe Decir:
(Nombre de quien otorga el poder) bajo protesta de decir verdad en mi carácter de _____, de la empresa denominada (nombre de la persona moral) según consta en el testimonio notarial de fecha _____ otorgado ante Notario Público número _____ de (ciudad en que se otorgó) y el carácter referido que se encuentra registrado bajo el número _____ del Registro Público de Comercio de (lugar en que se efectuó el registro) por éste conducto autorizo a (nombre de quien recibe el poder), para que a nombre de mi representada, se encargue de: Entregar y recibir documentación, comparecer a los eventos de presentación y apertura de proposiciones y de fallo, hacer las aclaraciones que se deriven de dichos eventos, así como recibir y oír notificaciones con relación al procedimiento de la Licitación Pública Internacional, Abierta, Presencial No. LA-930065991-E36-2018, relativa a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA PLANTELES EDUCATIVOS convocada por el Instituto de Espacios Educativos del Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Subdirección Administrativa.	(Nombre de quien otorga el poder) bajo protesta de decir verdad en mi carácter de _____, de la empresa denominada (nombre de la persona moral) según consta en el testimonio notarial de fecha _____ otorgado ante Notario Público número _____ de (ciudad en que se otorgó) y el carácter referido que se encuentra registrado bajo el número _____ a fojas _____ del Libro _____, con fecha _____, por éste conducto autorizo a (nombre de quien recibe el poder), para que a nombre de mi representada, se encargue de: Entregar y recibir documentación, comparecer a los eventos de presentación y apertura de proposiciones y de fallo, hacer las aclaraciones que se deriven de dichos eventos, así como recibir y oír notificaciones con relación al procedimiento de la Licitación Pública Internacional, Abierta, Presencial No. LA-930065991-E36-2018, relativa a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA PLANTELES EDUCATIVOS convocada por el Instituto de Espacios Educativos del Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Subdirección Administrativa.

Se notifica a los participantes la siguiente fe de erratas a la convocatoria de bases de licitación, las cuales deberán considerarse y aplicarse en la propuesta respectiva y en atención a las preguntas 14 y 44:

Documento: Anexo Técnico.	
Ubicación en el documento: Pagina 62 de 149, Guía detallada de Mobiliario y Equipo, Nombre:	
Dice:	Debe Decir:

CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL

CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL

Una vez efectuadas por la convocante las precisiones a la convocatoria, se procede a dar respuesta a las preguntas y dudas formuladas por las empresas licitantes, por lo que con fundamento a lo dispuesto por el numeral IV.2 e inciso A), de la convocatoria y en lo preceptuado en el artículo 33 Bis de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se manifiesta que las respuestas que realice la convocante será sobre aspectos contenidos en la convocatoria y que únicamente se contestarán las preguntas recibidas en tiempo y forma.

Por lo anterior, se precisa que el término de recepción de preguntas y aclaraciones feneció 24 horas antes del inicio de esta junta de aclaraciones, es decir a las once horas tiempo del centro de México del día 13 de agosto de 2018, habiendo recibido la convocante dentro del término establecido, las preguntas formuladas por las empresas: **SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., BUSINESS & MARKETING MAAG S.A DE C.V., NUEVO LISOL, S.A DE C.V., LUIS NORBERTO BEDOYA SOSA, INFORMATICA Y OFICINAS S.A DE C.V., LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V. y GILDA GOMEZ PUENTE COLOMINA.**

En ese contexto, se da respuesta a las preguntas y dudas formuladas por las empresas licitantes dentro del término normativo de su recepción, mismas que quedan asentadas en el anexo de cuestionario de preguntas y respuestas que consta de 13 fojas útiles por su lado anverso (de la página 6 a la 18), que son debidamente rubricadas, una vez que se les ha dado debida lectura, por lo que pasan a formar parte integral de la presente acta de junta de Aclaraciones.

Se observa que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, precisiones y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones forman parte de la convocatoria, por lo que los licitantes deberán considerarlas en la elaboración de sus proposiciones, aún para aquellos que no se encuentren presentes.

De conformidad con el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se precisa que la falta de firma de alguno de los participantes en la presente acta de junta de aclaraciones no resta validez o efectos de la misma.

Se precisa a los asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **20 de agosto** del año en curso a las **diez** horas.


En términos de lo dispuesto en el numeral II.7. de la convocatoria de licitación, el acta administrativa derivada de la presente Junta de Aclaraciones se publicará en las direcciones electrónicas <http://compranet.gob.mx> y www.espacioseducativos.gob.mx, por lo que esta a disposición de cualquier persona interesada, invariablemente de que también esta a disposición, en días y horarios hábiles, en las oficinas de la Subdirección de Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz,

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura del contenido de la presente acta, la ratifican y firman al calce y al margen los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 12:50 horas, en la misma fecha y lugar de su inicio.

**POR EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ,
LA COMISIÓN DE LICITACIÓN:**




ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO
DIRECTOR GENERAL



L.C.I. ISIDRO RIVERA TOPETE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN
SUBDIRECTOR TÉCNICO



ARQ. CAROLINA GONZÁLEZ CABALLERO
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
PROYECTOS



ING. JORGE CHRISTIAN LOHMANN DÍAZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN




LIC. JUAN SAMUEL ARROYO NÚÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
JURÍDICOS



C.P.A. FRANCISCO JAVIER PÉREZ CONTRERAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS



ING. JULIO CÉSAR CORTÉS REDUCINDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A
CONTRATACIONES



ARQ. CARLOS FRANK JORGE MARTÍNEZ
JEFE DE OFICINA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Estas Firmas corresponden a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional, Abierta Presencial No. LA-930065991-E36-2018 -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

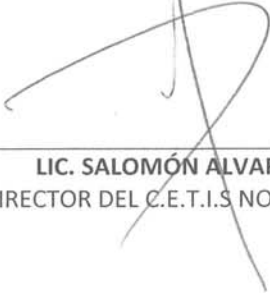


M.A. ANA BETEL MARTÍNEZ OLIVARES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL I.E.E.V.



ARQ. ÁNGEL JULIO RODRÍGUEZ RIVERA
AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL I.E.E.V.

POR EL AREA USUARIA, LOS REPRESENTANTES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS:



LIC. SALOMÓN ALVARADO MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL C.E.T.I.S NO. 164 DE CUITLÁHUAC



ING. JOSÉ LUIS SANDOVAL COLLADO,
REPRESENTANTE DEL C.E.T.I.S NO. 164 DE
CUITLÁHUAC



LIC. YOLANDA CARMONA GONZÁLEZ,
REPRESENTANTE DE LA DGCFT-SCEO-VERACRUZ

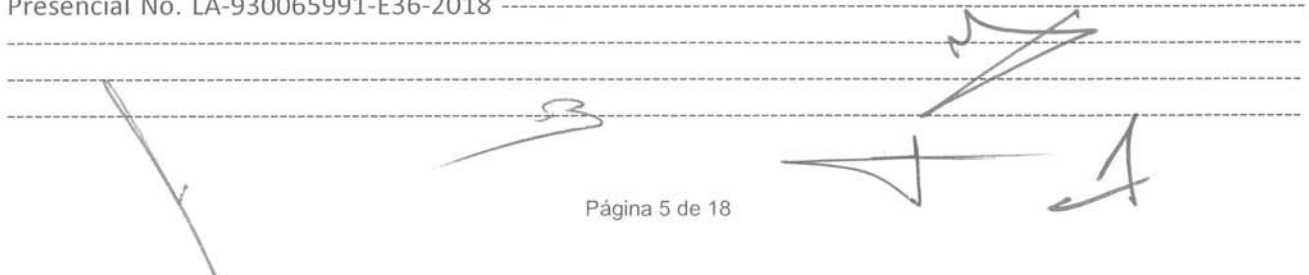


ING. JORGE NESME BAROJAS
DIRECTOR DEL CECATI No. 31 DE COATZACOALCOS

EMPRESAS PARTICIPANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- GILDA GOMEZ PUENTE COLOMINA	Antonio Ferrer, Gilda Puente	

Estas Firmas corresponden a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional, Abierta Presencial No. LA-930065991-E36-2018



PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- NUMERAL II.3. MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN. -

EN RELACIÓN AL SEGUNDO PÁRRAFO QUE TEXTUALMENTE MENCIONA: SIN PREJUICIO DE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, QUEDA ESTABLECIDO QUE LA OPCIÓN QUE ELIJA CADA UNO DE LOS LICITANTES DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS, SERÁ CON LA QUE CONCLUYA TODO EL PROCESO. ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR A QUÉ SE REFIERE EL TEXTO QUE SUBRAYAMOS.

RESPUESTA:

El párrafo se refiere solo a la opción de entrega de la propuesta mediante el uso del servicio postal o de mensajería siempre y cuando sean recibidas en tiempo y forma en la fecha y en el horario previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, como se indica en el punto II.3. de la convocatoria de licitación.

2.- PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 2.- NUMERAL III.4. PLAZO Y ENTREGA DE LOS BIENES.

EN VIRTUD DE TRATARSE DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EN SU MAYORÍA DE ORIGEN EXTRANJERO CUYO PROCESO DE FABRICACIÓN ES ESPECIAL Y SUPERIOR A 90 DÍAS, ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SE SIRVA AUTORIZAR AMPLIACIÓN A 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, PARA REALIZAR LA ENTREGA.

RESPUESTA:

No, Deberá sujetarse a lo solicitado en el numeral III.4., de la Convocatoria de licitación.

3.- PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 3.- NUMERAL III.7. CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.

EN BASE A LO PERCEPTUADO POR EL ARTÍCULO 13. SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 11 DE SU REGLAMENTO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA DENTRO LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN DICHS ARTÍCULOS:

- I. QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES QUE COTIZAREMOS ES SUPERIOR A 60 DÍAS,
- II. QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA ESTRATIFICADA COMO "PEQUEÑA" EMPRESA. (ADJUNTO OPINIÓN DE ESTRATIFICACIÓN VIGENTE, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 Y 39, FRACCIÓN VI, INCISO h) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO) Y
- III. QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA DE NACIONALIDAD MEXICANA.

ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SE SIRVA AUTORIZAR UN ANTICIPO DEL 50% SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, COMPROMETIÉNDONOS A GARANTIZAR EL BUEN USO Y LA DEBIDA INVERSIÓN DEL MISMO, MEDIANTE PRESENTACIÓN DE FIANZA POR EL 100% DEL MONTO OTORGADO.

RESPUESTA:

No se otorgará anticipo, de acuerdo a lo estipulado en el numeral III.7. quinto párrafo de la Convocatoria de licitación.

4.- PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 4.- NUMERAL III.12. FORMA DE ADJUDICACIÓN.

EN RELACIÓN A LO ESTABLECIDO EN ESTE NUMERAL, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA A UN SOLO LICITANTE?

RESPUESTA:

Si, Es correcta su apreciación.

5- PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 5.- NUMERAL III.13. MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL. ANEXO No. XII
ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR LO PROCEDENTE EN CASO DE QUE EL ANEXO REFERIDO NO SEA APLICABLE A MI REPRESENTADA.

RESPUESTA:

Se podrá omitir el anexo o colocar una leyenda de no aplica.

6.-PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 6.- NUMERAL IV.5. PROPOSICIONES CONJUNTAS. ANEXO No. VII.
ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR LO PROCEDENTE EN CASO DE QUE EL ANEXO REFERIDO NO SEA APLICABLE A MI REPRESENTADA.

RESPUESTA:

Se podrá omitir el anexo o colocar una leyenda de no aplica.

7.-PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 7.- NUMERAL IV.10. INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO. INCISO B) DOCUMENTACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO. INCISO h)
SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE O BIEN DOCUMENTO COMO EVIDENCIA DE TRÁMITE DE LA MISMA; A ESTE RESPECTO, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, LA CONVOCANTE ENTREGARÁ Ó ENVIARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO UNA COPIA SIMPLE DEL MISMO PARA QUE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE TRAMITAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO?

RESPUESTA:

Si, Es correcta su apreciación y solo se le enviara la caratula del contrato para tramitar la fianza.

8.- PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 8.- NUMERAL IV.10. INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO. INCISO B) DOCUMENTACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO. INCISO I). SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE CONSTANCIAS DE OBLIGACIONES FISCALES, POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, Y NUMERAL V.1. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. INCISO K). SE SOLICITA ESCRITO DEL PROVEEDOR MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9-BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SE COMPROMETE A PRESENTAR A LA FIRMA DE CONTRATO CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, POR CONTRIBUCIONES ESTATALES Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.....
FAVOR DE ACLARAR SI PARA EL CASO DE MI REPRESENTADA QUE ES UNA PERSONA MORAL DE

NACIONALIDAD MEXICANA, CON DOMICILIO LEGAL Y FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR LAS CORRESPONDIENTES CONSTANCIAS POR PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTOS REQUISITOS.

RESPUESTA:

Se deberá apegar a los requerimientos establecidos en las bases de la presente licitación de acuerdo a lo estipulado en los numerales IV.10. inciso B) inciso I) y numeral V.1. inciso K) de la Convocatoria de licitación, incluyendo en su propuesta escrito del proveedor manifestando bajo protesta de decir verdad que de conformidad con el artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, se compromete a presentar a la firma de contrato constancias de cumplimiento de las obligaciones fiscales, por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedidas por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como por el Servicio de Administración Tributaria, respectivamente, ambos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin los cuales no será posible la celebración del contrato.

Se hace la aclaración al final del acta.

9.- PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 9.- ANEXO No. V FORMATO DE CARTA PODER

EN LA QUINTA LÍNEA DEL TEXTO, SE SOLICITA MENCIONAR EL NÚMERO DE FOLIO CORRESPONDIENTE A LA INSCRIPCIÓN DEL TESTIMONIO NOTARIAL (DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER), ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

A ÉSTE RESPECTO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO II, ARTÍCULO 18 Y 19 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, "EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO SE INSCRIBEN LOS ACTOS MERCANTILES, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SE RELACIONAN CON LOS COMERCIANTES Y QUE CONFORME A LA LEGISLACIÓN LO REQUIERAN" "LA INSCRIPCIÓN O MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL SERÁ POTESTATIVA PARA LOS INDIVIDUOS QUE SE DEDIQUEN AL COMERCIO Y OBLIGATORIA PARA TODAS LAS SOCIEDADES MERCANTILES POR LO QUE SE REFIERE A SU CONSTITUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN, ESCISIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN"

POR LO ANTERIOR, ESTIMAMOS QUE EL CÓDIGO DE COMERCIO NO OBLIGA A LA INSCRIPCIÓN DE PODERES MEDIANTE EL CUAL SE OTORGUEN FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD. ¿ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN?

RESPUESTA:

Se hace la aclaración de fe de erratas indicada al final del acta.

10.- PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 10. ANEXO No. XV. MANIFESTACIÓN DE PRÁCTICAS DESLEALES.

ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTA MANIFESTACIÓN SOLAMENTE APLICA A LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES QUE SE CONVOQUEN BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LA L.A.A.S.S.P.

RESPUESTA:

Este documento aplica para la licitación pública Internacional por lo que deberá anexar en su propuesta el anexo correspondiente a manifestación de prácticas desleales.

11.- PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 11. ANEXO No. XVII FORMATO DE CONTRATO.

ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE FORMATO ES SOLAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y POR TANTO NO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL SOBRE DE PROPUESTAS ?

RESPUESTA:

Si, Es correcta su apreciación.

12.- PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 12. ANEXO No. XVII FORMATO DE CONTRATO.

EN LA CLAÚSULA CUARTA, SEGUNDO PÁRRAFO, SE HACE REFERENCIA A LA "LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS".

EN EL ENTENDIDO DE QUE LA CITADA LEY FUE ABROGADA A PARTIR DEL 04-04-2015, ES CORRECTO ENTENDER QUE LO QUE PREVALECEERÁ ES LA "LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS" EN VIGOR ? FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA:

La ley que prevalecerá en la cláusula cuarta, segundo párrafo es la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

13.- PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 13. NUMERAL V. REQUISITOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR; NUMERAL V.2. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; INCISO A, DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA; INCISO f) "CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA EN LA CUAL MANIFIESTE QUE EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR DE SUS PRODUCTOS Y QUE CUENTA CON EL RESPALDO TOTAL PARA LA ENTREGA, SUMINISTRO Y GARANTÍA DE LOS BIENES, E INDICARA LA PARTIDA EN QUE SE APOYA, ANEXO NO. XI, EN CASO DE SER FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR MAYORISTA DEBERÁ DE MANIFESTARLO POR ESCRITO.

RESPECTO A ESTE REQUISITO INFORMO A LA CONVOCANTE, QUE LAS EMPRESAS QUE REPRESENTO DEL CONTINENTE EUROPEO Y CON LAS CUALES PARTICIPARÁ MI REPRESENTADA (ESPAÑA Y ALEMANIA ENTRE OTRAS), SE ENCUENTRAN DE VACACIONES DE VERANO DURANTE EL MES DE AGOSTO POR LO CUAL SUSPENDEN POR COMPLETO TANTO SU ACTIVIDAD MANUFACTURERA COMO ADMINISTRATIVA; EN ESTE SENTIDO ES PRACTICAMENTE IMPOSIBLE QUE ME EXTIENDAN CARTA DE RESPALDO PARA LAS PARTIDAS CON LAS QUE ESTARÍAMOS PARTICIPANDO.

POR LO ANTERIOR Y CON EL PROPÓSITO DE NO DESECHAR NUESTRA PARTICIPACIÓN, ATENTAMENTE SOLICITO A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACEPTAR CARTA EXPEDIDA POR LA EMPRESA DE LAS MARCAS CON LAS CUALES PARTICIPARÁ MI REPRESENTADA EN EL PRESENTE PROCESO, MEDIANTE LA CUAL ACREDITA A MI REPRESENTADA COMO SU DISTRIBUIDOR OFICIAL EN EL TERRITORIO MEXICANO, AUTORIZANDOLA PARA INTERVENIR EN LICITACIONES Y/O CONCURSOS CON SUS PRODUCTOS, PRESTAR SERVICIO DE POST-VENTA, ASESORÍA TÉCNICA, ASÍ COMO CAPACITACIÓN EN USO Y MANTENIMIENTO.

RESPUESTA:

Para este punto en el caso de que cuente con carta expedida por la empresa de la marca en donde indique que es distribuidor oficial en el territorio mexicano, el participante deberá anexar en su propuesta fotocopia de la carta y original para cotejo además de un escrito donde indique bajo protesta de decir verdad a que partida cubre dicha carta.

PREGUNTAS TÉCNICAS:

14.- PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 14. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 15.-. CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL; GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO, CODIFICACIÓN: MIT000115.

ES CORRECTO ENTENDER QUE EL NOMBRE CORRECTO DE LA PARTIDA 15, CORRESPONDE A UNA "CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL", CONFORME A SU DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN LA GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO.?

RESPUESTA:

Se hace la aclaración de fe de erratas indicada al final del acta.

15.- PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 15. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 3.- CENTRO DE MAQUINADO VERTICAL; GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO, CODIFICACIÓN: MCTIS0901.

CONFORME A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUE DESCRIBE PARA EL CENTRO DE MAQUINADO VERTICAL QUE PRETENDE ADQUIRIR LA CONVOCANTE PARA UN NIVEL MEDIO SUPERIOR COMO SON LOS CETIS, LE SUGERIMOS

A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE EQUIPOS PERFECTAMENTE DISEÑADOS PARA LA FORMACIÓN DEL ALUMNO/TÉCNICO CON TODAS LAS PRESTACIONES DE UNA MÁQUINA INDUSTRIAL, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE PROPUESTAS TÉCNICAS SIN SER DESECHADAS CON CONTROLES INTERCAMBIABLES INDUSTRIALES CNC EXISTENTES EN EL MERCADO PARA QUE DE ESTA FORMA SE PUEDAN INSTALAR TODOS LOS CONTROLES IMPORTANTES DEL MUNDO CNC Y ENSEÑARLOS EN TAN SOLA UNA MÁQUINA.

SE ACEPTA.?

RESPUESTA:

Lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser ofertados bienes de iguales o superiores características. Aquellos parámetros o características no mencionadas en el anexo técnico, no están sujetas a restricciones, por lo que se podrá ofertar las características que considere cada ofertante, para su evaluación y valoración, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado.

16.- PREGUNTA: PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 16. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 5.-TORNO DE CONTROL NUMÉRICO; GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO, CODIFICACIÓN: MCTISO900

CONFORME A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUE DESCRIBE PARA EL TORNO DE CONTROL NUMÉRICO QUE PRETENDE ADQUIRIR LA CONVOCANTE PARA UN NIVEL MEDIO SUPERIOR COMO SON LOS CETIS, LE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE EQUIPOS PERFECTAMENTE DISEÑADOS PARA LA FORMACIÓN DEL ALUMNO/TÉCNICO CON TODAS LAS PRESTACIONES DE UNA MÁQUINA INDUSTRIAL, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE PROPUESTAS TÉCNICAS SIN SER DESECHADAS CON CONTROLES INTERCAMBIABLES INDUSTRIALES CNC EXISTENTES EN EL MERCADO PARA QUE DE ESTA FORMA SE PUEDAN INSTALAR TODOS LOS CONTROLES IMPORTANTES DEL MUNDO CNC Y ENSEÑARLOS EN TAN SOLA UNA MÁQUINA.

RESPUESTA:

Lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser ofertados bienes de iguales o superiores características. Aquellos parámetros o características no mencionadas en el anexo técnico, no están sujetas a restricciones, por lo que se podrá ofertar las características que

considere cada ofertante, para su evaluación y valoración, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado.

17.-PREGUNTA: PREGUNTA: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 5

PREGUNTA 17. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 68.- TORNO CNC; GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO, CODIFICACIÓN: MITPOZ005

CONFORME A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUE DESCRIBE PARA EL TORNO CNC, QUE PRETENDE ADQUIRIR LA CONVOCANTE, LE SUGERIMOS QUE CONSIDERE EQUIPOS PERFECTAMENTE DISEÑADOS PARA LA FORMACIÓN DEL ALUMNO/TÉCNICO CON TODAS LAS PRESTACIONES DE UNA MÁQUINA INDUSTRIAL, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE PROPUESTAS TÉCNICAS SIN SER DESECHADAS CON CONTROLES INTERCAMBIABLES INDUSTRIALES CNC EXISTENTES EN EL MERCADO PARA QUE DE ESTA FORMA SE PUEDAN INSTALAR TODOS LOS CONTROLES IMPORTANTES DEL MUNDO CNC Y ENSEÑARLOS EN TAN SOLA UNA MÁQUINA.

SE ACEPTA.?

RESPUESTA:

Lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser ofertados bienes de iguales o superiores características. Aquellos parámetros o características no mencionadas en el anexo técnico, no están sujetas a restricciones, por lo que se podrá ofertar las características que considere cada ofertante, para su evaluación y valoración, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado.

PREGUNTAS TÉCNICAS:

18.-PREGUNTA: PREGUNTA: BUSINESS & MARKETING MAAG S.A DE C.V.

PARA PARTIDA 35

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PUEDA ACLARAR ALGUNOS DATOS TÉCNICOS PARA OFERTAR UN EQUIPO ACORDE A SUS NECESIDADES.

DE LA BOBINA O ROLLO ORIGEN: PESOS Y MEDIDAS (DIÁMETRO Y ANCHO)

DEL ALAMBRE: DIÁMETRO MAYOR Y DETERMINAR FLEXIBILIDAD DEL MATERIAL

DEL ROLLO O CARRETE DE ALAMBRE DESTINO: PESOS Y MEDIDAS (DIÁMETRO Y ANCHO MÁXIMO)

RESPUESTA:

Para esta partida, lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser ofertados bienes de iguales o superiores características. Aquellos parámetros o características no mencionadas en el anexo técnico, no están sujetas a restricciones, por lo que se podrá ofertar las características que considere cada ofertante, para su evaluación y valoración, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado.

19.-PREGUNTA: BUSINESS & MARKETING MAAG S.A DE C.V.

PARTIDA 37

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON LA APROBACIÓN DE LOS MÉTODOS OFICIALES DEL FALLING NUMBER Y DEL GLUTEN ÍNDEX

RESPUESTA:

Para esta partida lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser ofertados bienes de iguales o superiores características. Aquellos parámetros o características no

mencionadas en el anexo técnico, no están sujetas a restricciones, por lo que se podrá ofertar las características que considere cada ofertante, para su evaluación y valoración, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

20.-PREGUNTA: NUEVO LISOL, S.A DE C.V.

1.- Punto III.4

Solicitamos amablemente a la convocante ampliar el tiempo de entrega de 45 días naturales a 120 días naturales contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, para las siguientes partidas:

Partida 3.- Centro de Maquinado

Partida 5.- Torno de Control Numérico

Partida 67.- Fresadora Convencional Universal

Partida 68.- Torno CNC

Nuestra petición obedece a que este tipo de equipos son de importación y fabricación especial / bajo pedido, se acepta?

RESPUESTA:

No, Deberá sujetarse a lo solicitado en el numeral III.4., de la Convocatoria de licitación.

21.-PREGUNTA: NUEVO LISOL, S.A DE C.V

2.- Punto III.7

En relación a la Forma de Pago, solicitamos amablemente a la convocante conceda un anticipo del 50 % (cincuenta por ciento), esto debido a que los equipos ofertados son importados de fabricación especial, bajo pedido, se acepta?

RESPUESTA:

No se otorgará anticipo, de acuerdo a lo estipulado en el numeral III.7. quinto párrafo de la Convocatoria de licitación.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

22.-PREGUNTA: LUIS NORBERTO BEDOYA SOSA

Punto de las Bases No II.8 Impuestos y Derechos: Indica que los impuestos federales y locales, así como los derechos la CONVOCANTE pagara al o los proveedores adjudicados el I.V.A.

P: Por lo mencionado en dicho inciso esto indica que a las Personas Físicas NO se les RETENDRA el IVA del 16% correspondiente a la facturación que se emita?

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación y Deberá sujetarse a lo solicitado en el numeral II.8., de la Convocatoria de licitación.

23.- PREGUNTA: LUIS NORBERTO BEDOYA SOSA

Punto III.4 Plazo y Entrega de los Bienes: Menciona que la Convocante NO aceptara que los licitantes adjudicados entreguen los bienes a través de mensajería:

P: Solicitamos atentamente a la convocante el permitir que las entregas se realicen a través de empresas de mensajería y paquetería esto con el objeto de NO ser sujetos de un Asalto en la carretera y así proteger

a nuestro personal ya que como es del conocimiento general esto se suscita y más a camionetas de proveedores.

RESPUESTA:

No, Deberá sujetarse a lo solicitado en el numeral III.4., de la Convocatoria de licitación.

24.- PREGUNTA: LUIS NORBERTO BEDOYA SOSA

Punto de las Bases No III.5 Lugares de Entrega:

P: Favor de Aclarar en qué lugares serán entregados los bienes de las partidas Nos. 19 – 26 -45.

RESPUESTA:

Para las partidas 19, 26 y 45 se llevará a cabo su entrega en el almacén del Instituto de Espacios Educativos como se indica en el Anexo Técnico pagina 38 y 39 en la dirección como se indica en el numeral III.5. Lugar de Entrega numero 5.- ALMACEN DEL I.E.E.V. ubicada en almacén del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, Km. 1.9 carretera Xalapa-Veracruz.

25.- PREGUNTA: LUIS NORBERTO BEDOYA SOSA

Punto III.16 Garantía de Cumplimiento: De acuerdo con la Ley de Adquisiciones y arrendamientos del Sector Público donde menciona que el o los proveedores adjudicados si realizan la entrega de los bienes adjudicados 10 días posteriores a la firma del contrato estarán EXENTOS de presentar dicho documento.

P: El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz aplicara lo mencionado en dicho artículo en este proceso licitatorio?

RESPUESTA:

Si, Es correcta su apreciación y Deberá sujetarse a lo solicitado en el numeral III.16., de la Convocatoria de licitación.

26.- PREGUNTA: LUIS NORBERTO BEDOYA SOSA

Punto IV.8 Acreditación de la Existencia Legal y Personalidad Jurídica del Licitante.

Todo Proveedor que resulte adjudicado deberá de inscribirse en el Padrón de Proveedores del Estado de Veracruz.

P: En el año 2011 obtuvimos nuestro registro de Proveedor del Gobierno del Estado de Veracruz será necesario el volver a obtener dicho registro

RESPUESTA:

Si, para su actualización legal y requisito para la firma de contrato.

27.- PREGUNTA: LUIS NORBERTO BEDOYA SOSA

P: Solicitamos atentamente a la convocante el proporcionar las bases de la presente licitación en formato Word para que sea más ágil el llenado de Anexos cartas y escritos.

RESPUESTA:

Para la obtención de los anexos tendrá que comunicarse a los teléfonos de la Convocante Tel. 228 8125160 Ext. 253. ó asistir a las oficinas de la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz ubicada, Km. 1.9 carretera Xalapa-Veracruz.

PREGUNTAS TÉCNICAS:

28.-PREGUNTA: INFORMATICA Y OFICINAS S.A DE C.V.

Pregunta 1: ANEXO TECNICO PARTIDAS: 1, 7, 10, 11 Y 12: entendemos que las especificaciones son mínimas, por lo que podemos ofertar equipos de iguales o superiores características sin que esto sea motivo de descalificación, es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

Lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser ofertados bienes de iguales o superiores características. Aquellos parámetros o características no mencionadas en el anexo técnico, no están sujetas a restricciones, por lo que se podrá ofertar las características que considere cada ofertante, para su evaluación y valoración, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado.

29.- PREGUNTA: INFORMATICA Y OFICINAS S.A DE C.V.

Pregunta 2: ANEXO TECNICO PARTIDAS: 1, 7, 10, 11 Y 12: entendemos que podemos ofertar equipos de cualquier marca siempre y cuando cumpla con las especificaciones solicitadas o las exceda, es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

Lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser ofertados bienes de iguales o superiores características. Aquellos parámetros o características no mencionadas en el anexo técnico, no están sujetas a restricciones, por lo que se podrá ofertar las características que considere cada ofertante, para su evaluación y valoración, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado.

30.- PREGUNTA: INFORMATICA Y OFICINAS S.A DE C.V.

Pregunta 3: ANEXO TECNICO PARTIDA: 1: entendemos que podemos ofertar monitor de más de 23" pulgadas, es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

Sí, Es correcta su apreciación.

31.- PREGUNTA: INFORMATICA Y OFICINAS S.A DE C.V.

Pregunta 4: ANEXO TECNICO PARTIDA: 1: entendemos que requieren una PC más monitor, es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

Se requiere una computadora de escritorio todo en uno

32.- PREGUNTA: INFORMATICA Y OFICINAS S.A DE C.V.

Pregunta 5: ANEXO TECNICO PARTIDA: 1: entendemos que podemos ofertar disco duro de 2 TB o dos discos de 1 TB según la tecnología que cada fabricante maneje, es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

Sí, Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con las demás características mínimas requeridas, mismas que deberán identificarse en catálogos originales del fabricante para su evaluación.

33.- PREGUNTA: INFORMATICA Y OFICINAS S.A DE C.V.

Pregunta 6: ANEXO TECNICO PARTIDA: 1: solicitamos a la convocante poder ofertar equipo con unidad óptica DVD RW que cada fabricante integre, es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

Si, Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con las demás características mínimas requeridas, mismas que deberán identificarse en catálogos originales del fabricante para su evaluación.

34.-PREGUNTA: INFORMATICA Y OFICINAS S.A DE C.V.

Pregunta 7: ANEXO TECNICO PARTIDA: 1: solicitamos a la convocante nos confirme si la suite de office solicitada el gobierno de Veracruz cuenta ya con un contrato con Microsoft para estas licencias, gracias

RESPUESTA:

No se cuenta con dicho contrato, por lo que deberá ofertar la paquetería con licencia.

35.-PREGUNTA: INFORMATICA Y OFICINAS S.A DE C.V

Pregunta 8: ANEXO TECNICO PARTIDA 7: solicitamos a la convocante nos confirme si requiere procesador Intel corei3 o Pentium, gracias

RESPUESTA:

Se solicita procesador Intel Core i3

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

36.- PREGUNTA: INFORMATICA Y OFICINAS S.A DE C.V

Pregunta 1: NUMERAL III.4 TIEMPO DE ENTREGA: solicitamos a la convocante poder ampliar el tiempo de entrega a 55 días naturales, esto ya que muchos bienes son de importación, ya que no son fabricados en México, y es el tiempo que dan los fabricantes para su elaboración la cual es de manera específica para esta convocante, se acepta?

RESPUESTA:

No, Deberá sujetarse a lo solicitado en el numeral III.4., de la Convocatoria de licitación.

37.-PREGUNTA: INFORMATICA Y OFICINAS S.A DE C.V

Pregunta 2: NUMERAL III.2 CATALOGOS Y FOLLETOS: solicitamos a la convocante que en caso de que alguna especificación no venga mencionada en el folleto del fabricante, se ratifique con carta membretada del fabricante donde ratifique dicha especificación, se acepta?

RESPUESTA:

Si se acepta carta del fabricante bajo protesta de decir verdad ratificando la especificación indicando la partida, marca y modelo.

38.- PREGUNTA: INFORMATICA Y OFICINAS S.A DE C.V

Pregunta.2: NUMERAL III.12 FORMA ADJUDICACION: entendemos que la adjudicación será por partida para el o los licitantes que cumplan lo solicitado, tengan el precio mas bajo y estén dentro del presupuesto con el que cuenta esta convocante es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

Para esta licitación la adjudicación será por partida conforme a lo indicado en el numeral III.12.

PREGUNTAS TÉCNICAS:

39.-PREGUNTA: LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

ANEXO 1

PARTIDA1, PARTIDA 10, COMPUTADORA DE ESCRITORIO

LA CONVOCANTE SOLICITA "ANTIVIRUS COMPATIBLE O SOFTWARE ANTIVIRUS"

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NIVEL DE PROTECCION QUE REQUIERE EN SUS EQUIPOS CON EL FIN DE DELIMITAR LAS HERRAMIENTAS DE ANTIVIRUS QUE EXISTEN ACTUALMENTE EN EL MERCADO, OFERTANDO EL ANTIVIRUS QUE CUENTE CON LAS CARACTERISITCAS DE PROTECCIÓN QUE SE REQUIERE, FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA:

Deberá ofertar antivirus compatible que cada fabricante integre al equipo.

40.- PREGUNTA: LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 2

ANEXO 1

PARTIDA7, COMPUTADORA DE ESCRITORIO

LA CONVOCANTE SOLICITA "PROCESADOR INTEL PENTIUM i3 SEXTA GENERACION"

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS DE RECIENTE APARICIÓN CON PROCESADOR INTEL® CORE™ i3-8100 DE 8va GENERACION QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

CANTIDAD DE NUCLEOS 4

CANTIDAD DE 4 SUBPROCESOS

FRECUENCIA BASICA DELPROCESADOR 3.6 GHZ

CACHE 6 MB SMART CACHE

VELOCIDAD DE BUS GT/s DMI3

TDP 65W

¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA:

Para esta partida, lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser ofertados bienes de iguales o superiores características. Aquellos parámetros o características no mencionadas en el anexo técnico, no están sujetas a restricciones, por lo que se podrá ofertar las características que considere cada ofertante, para su evaluación y valoración, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado.

41.- PREGUNTA: LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 3

ANEXO 1

PARTIDA 10, COMPUTADORA DE ESCRITORIOCON MONITOR LCD, MOUSE OPTICO TECLADO EN ESPAÑOL

LA CONVOCANTE SOLICITA "RANURAS DE EXPANSION: 1 PCIE X 16, 2 PCIE X 1, 1 PCI MINIPCIE"

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON LAS SIGUIENTES RANURAS DE EXPANSION:

M.2 CONNECTOR

PCIe X 16 SLOT 1

PCIe X 1 SLOT

TODA VEZ QUE EL PUERTO M.2 ES CONSIDERADA TECNOLOGIA SUPERIOR A LA SOLICITADA "1PCI MINI PCIe"

¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA:

Para esta partida lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser ofertados bienes de iguales o superiores características. Aquellos parámetros o características no mencionadas en el anexo técnico, no están sujetas a restricciones, por lo que se podrá ofertar las características que considere cada ofertante, para su evaluación y valoración, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado.

42.- PREGUNTA: LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 4

ANEXO 1

PARTIDA 1, PARTIDA 10 COMPUTADORA DE ESCRITORIO

LA CONVOCANTE SOLICITA "SUITE INFORMATICA MICROSOFT OFFICE HOME & STUDENT 2016"

HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE EL LICENCIAMIENTO SOLICITADO ESTA ENFOCADO A UN SECTOR DE MERCADO DIFERENTE AL QUE PERTENECE, POR LO CUAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL LICENCIAMIENTO PARA LA SUITE DE OFICINA QUE CORRESPONDE AL SECTOR AL QUE PERTENECE.

¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA:

No, Deberá apegarse a las especificaciones mínimas solicitadas en la convocatoria

43.- PREGUNTA: LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 4

ANEXO 1

PARTIDA 1, PARTIDA 10, COMPUTADORA DE ESCRITORIO

EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, HACEMOS DEL CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT OFFICE HOME AND STUDENT 2016, EL FABRICANTE PODRIA SOLICITAR UNA AUDITORIA PARA VERIFICAR EL USO CORRECTO DE SU LICENCIAMIENTO, PUDIENDO INCURRRIR EN MALAS PRACTICAS QUE OBLIGUEN A LA REGULARIZACION DE ESTE, CON EL FIN DE ORIENTARLO AL SECTOR QUE PERTEZCA.

POR LOCUAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA APEGARNOS A LAS POLITICAS DEL FABRICANTE CON EL FIN DE OFERTAR EL LICENCIAMIENTO CORRESPONDIENTE AL SECTOR A QUE PERTENECE.

¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA:

Deberá apegarse a las especificaciones mínimas solicitadas en la convocatoria

PREGUNTAS TÉCNICAS:

44.-PREGUNTA: GILDA GOMEZ PUENTE COLOMINA.

RESPECTO A LA PARTIDA 15

INDICA: CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR HORIZONTAL
DESCRIBE: CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL

RESPUESTA:

Se hace la aclaración de fe de erratas indicada al final del acta.

45.- PREGUNTA: GILDA GOMEZ PUENTE COLOMINA.

RESPECTO A LA PARTIDA 38

INDICA: AGITADOR CON PLATO DE CALENTAMIENTO TEMP. MAX 260 °C, 60RPM
¿SE PUEDE OFRECER UN MENOR RANGO DE TEMPERATURA Y UN MAYOR DE RPM?

RESPUESTA:

No, Deberá apegarse a las especificaciones mínimas solicitadas en la convocatoria

46.- PREGUNTA: GILDA GOMEZ PUENTE COLOMINA.

RESPECTO A LA PARTIDA 60

INDICA: BALANZA GRANATARIA OHAUS CON ANILLO Y ALAMBRE DE TORSION
¿A QUE SE REFIERE CON ANILLO Y ALAMBRE DE TORSION?

RESPUESTA:

Se refiere al mecanismo de balanceo entre el plato y los brazos

Area de respuestas con líneas horizontales de guión y múltiples firmas manuscritas.